



INSTRUCCIONES DE USO

PLATAFORMA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PSICOLÓGICA PARA ASISTENTES
DE LA EDUCACIÓN

SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

Talcahuano, Octubre de 2019

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Salud Talcahuano, en el contexto del rol que cumple respecto a la evaluación de idoneidad psicológica para asistentes de la educación (según lo establecido en la ley 19.464), ha desarrollado una plataforma informática para gestionar estas solicitudes.

La plataforma desarrollada, permitirá que los establecimientos puedan realizar las solicitudes vía web, evitando la generación de un oficio y posterior entrega en oficina de partes del Servicio de Salud, como también podrán descargar en el mismo sistema los respectivos resultados que actualmente se envían a través de oficio.

Es importante señalar, que las resoluciones o certificados que se podrán obtener desde la plataforma, en donde se señalan los resultados de la evaluación de idoneidad psicológica, sólo corresponderán a las solicitudes efectuadas a través de la misma plataforma. Las evaluaciones que se hayan solicitado vía oficio físico, se harán llegar por la vía tradicional.

No obstante lo anterior, en el caso que el establecimiento realice una solicitud a través de la plataforma, y la persona solicitada cuente con evaluación vigente (en el mismo cargo o cargo equivalente), ésta se hará llegar a través de la plataforma.

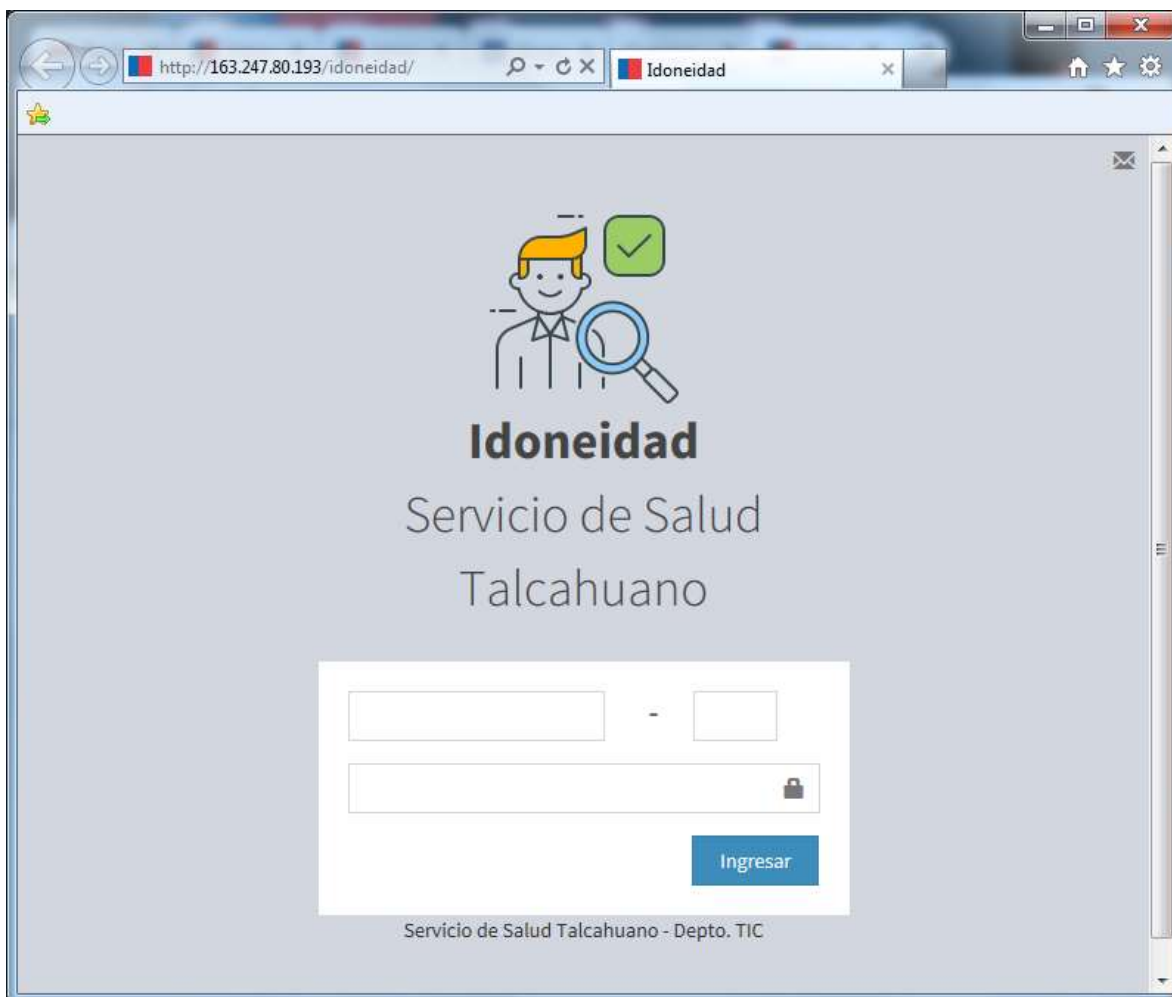
Si lo que el establecimiento necesita es solicitar una reevaluación, ya sea por una disconformidad por los resultados o el proceso de evaluación, es importante señalar que de acuerdo a la jurisprudencia vigente¹ de la Contraloría General de la República, la preceptiva sobre la materia (evaluación de idoneidad psicológica para asistentes de la educación) no considera tal alternativa (la reevaluación), por lo cual, y acorde al principio de juricidad que rige el accionar de los organismos de la Administración del Estado, no procede, en principio, que el Servicio tome medidas en tal sentido. No obstante lo anterior, debido a que el pronunciamiento respecto a la idoneidad psicológica de una persona que realiza el Servicio de Salud, corresponde a un acto administrativo, y por tanto, es posible de impugnar a través de un recurso de reposición.

De acuerdo a lo anterior, si se busca generar una nueva evaluación, el establecimiento (o el interesado), debe presentar un recurso de reposición frente al acto administrativo, lo cual se debe realizar a través de un documento escrito, en la oficina de partes del Servicio de Salud Talcahuano, en donde debe de identificar la resolución que esta impugnando, y las razones de ésta. Lo anterior, puede derivar en una nueva evaluación, lo cual dependerá de los antecedentes disponibles.

¹ Dictamen 070088N14 de la Contraloría General de la República.

USO DE PLATAFORMA

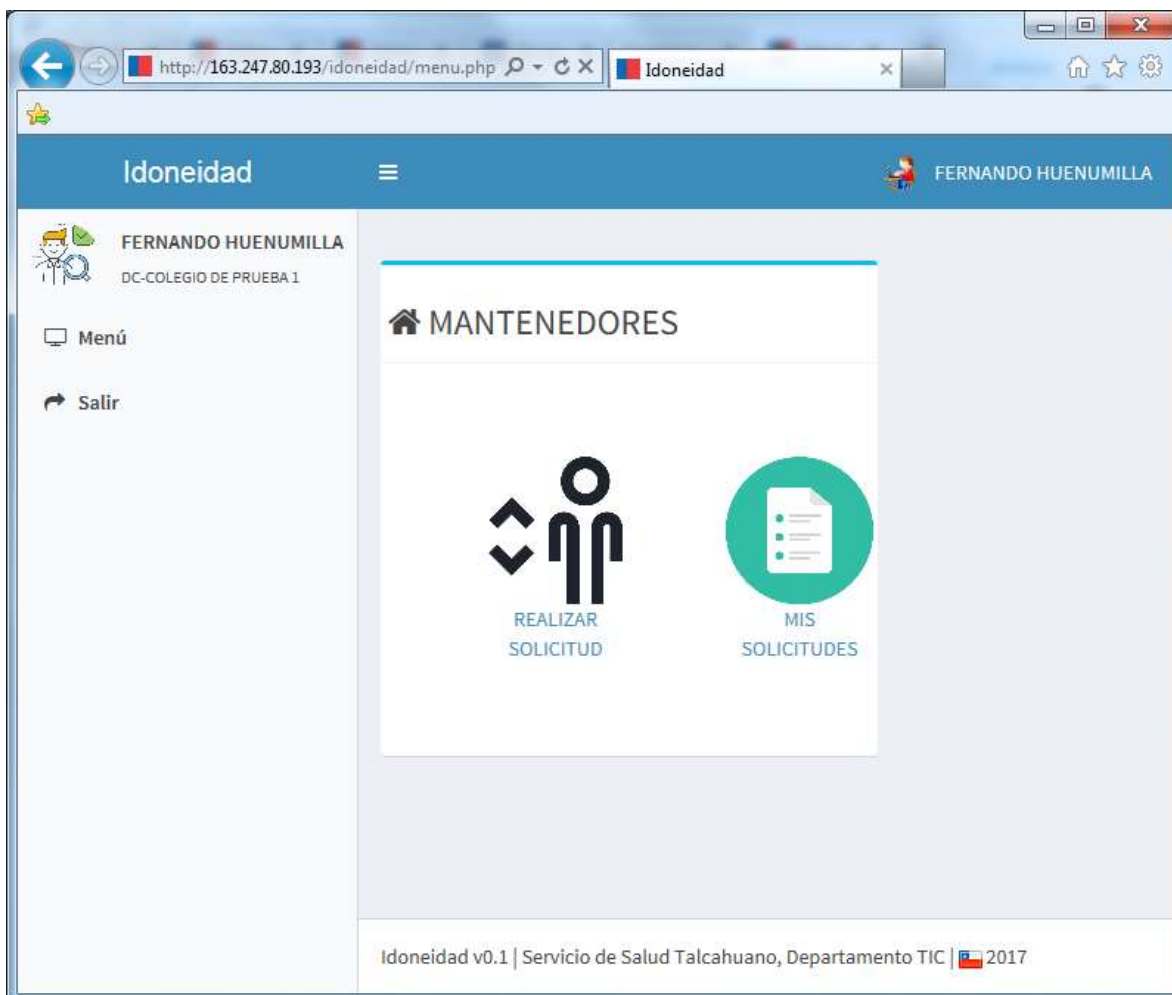
1. Para acceder a la plataforma, el funcionario definido como responsable debe acceder a la dirección: <http://163.247.80.193/ idoneidad>



- Una vez ingresada la dirección de la plataforma, debe de ingresar el RUT de la persona o establecimiento informado como responsable (sin puntos), y la clave de acceso, la cual de manera predeterminada es "123"(sin comillas).



3. Ingresados los datos, ya es posible acceder al usuario definido para los establecimientos. La plataforma, en el caso de los establecimientos tiene dos módulos, "REALIZAR SOLICITUD" y "MIS SOLICITUDES"



4. El menú “REALIZAR SOLICITUD”, corresponde en donde los establecimientos deben incorporar los datos de los funcionarios/s a quienes se les debe de pedir evaluación. En esta pantalla, se realiza una solicitud por persona.

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://193.247.80.103/idoneidad/generarsolicitud.php>. The page title is "Idoneidad" and the user is identified as "FERNANDO HUENUMILLA". The main content area is titled "Generar solicitud de evaluación" and includes a section for "FUNCIONARIOS ASISTENTES A EVALUAR".

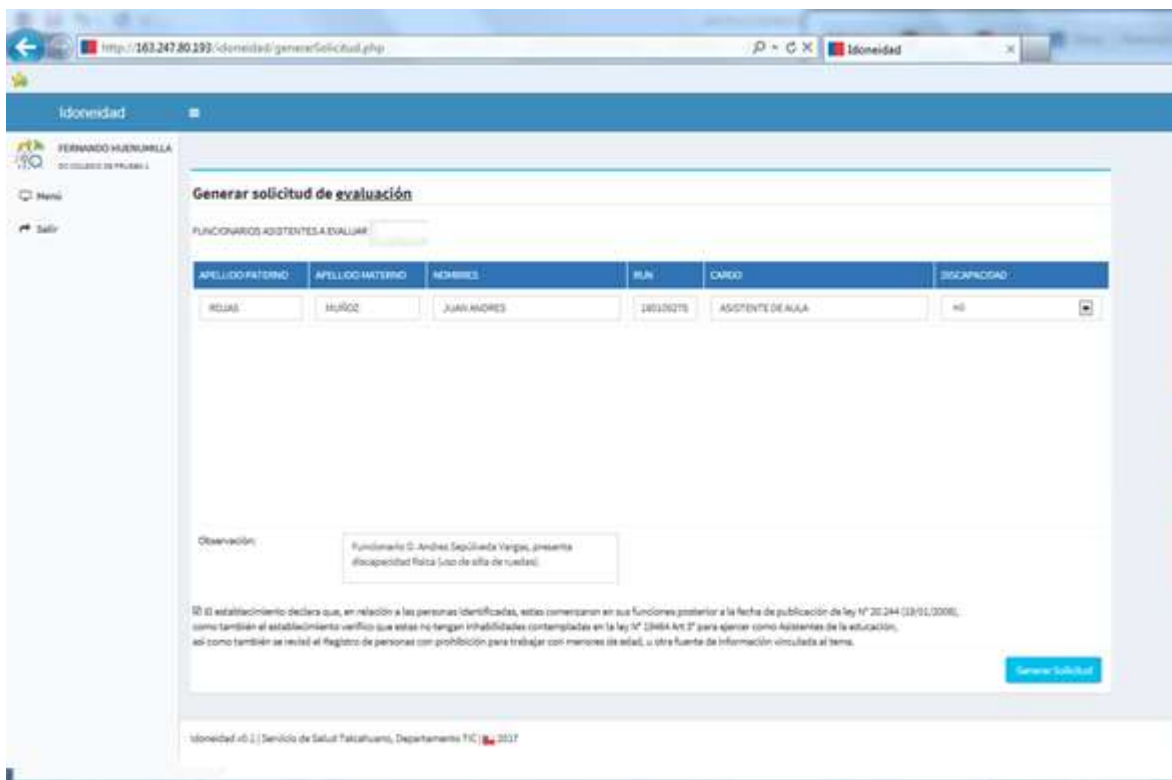
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	CARGO	DISCAPACIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NO <input type="button" value="v"/>

Observación:

El establecimiento declara que, en relación a las personas identificadas, estas comenzaron en sus funciones posterior a la fecha de publicación de ley N° 20.244 (19/01/2008); como también el establecimiento verifico que estas no tengan inhabilidades contempladas en la ley N° 19464 Art. 3° para ejercer como Asistentes de la educación, así como también se revisó el registro de personas con prohibición para trabajar con menores de edad, u otra fuente de información vinculada al tema.

Idoneidad v0.1 | Servicio de Salud Talcahuano, Departamento TIC | 2017

En los datos solicitados, es importante que el RUT sea ingresado sin puntos, con guion, y con dígito verificador (ej: 12345678-k).



Para poder realizar la solicitud, se debe seleccionar la declaración incorporada al final de la solicitud, y se presiona “Generar Solicitud”.

Una vez que se presiona “Generar Solicitud”, aparecerá en una nueva ventana, un comprobante de solicitud, la cual es el respaldo que el establecimiento realizó la respectiva solicitud (es importante que el explorador utilizado no bloquee las ventanas emergentes).

http://163.247.80.193/ idoneidad/comproba Idoneidad 163.247.80.193

SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

COMPROBANTE DE SOLICITUD DE EVALUACION DE IDONEIDAD PSICOLOGICA PARA ASISTENTES DE LA EDUCACION

Código de la solicitud : 9
Fecha de la solicitud : 10-10-2019

ASISTENTES					
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	DISCAPACIDAD
16010275	ROJAS	MUÑOZ	JUAN ANDRES	ASISTENTE DE AULA	NO

DOCUMENTO GENERADO
10-10-2019
DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS
SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

5. En el menú “MIS SOLICITUDES”, aparecerán todas las solicitudes efectuadas por el establecimiento. En la columna estado, aparece en qué situación se encuentra el requerimiento, en donde existen las siguientes opciones:
- En lista de espera → se recepciono la solicitud y se está a la espera de que pueda ser revisada y agendada (el tiempo para esta respuesta dependerá de la demanda de evaluaciones).
 - No aplica → se establece cuando por algún motivo, no corresponde que la persona debe realizar la evaluación.
 - Agendada → la persona fue agendada para ser evaluada. Haciendo click en el icono de la columna detalle, puede consultar la fecha y hora agendada, y también puede descargar el comprobante de solicitud.
 - Evaluada → corresponde a cuando la persona asistió a la entrevista y el evaluador ya emitió el informe. En este caso, se encuentra en proceso la resolución que define si la persona presenta idoneidad o no.
 - Reportada → en este estado, la evaluación ya fue totalmente tramitada, y se encuentra disponible para ser descargada en el link “VER” de la columna “Archivo”. En este caso, también se presentarán quienes no se presentaron a evaluación.

ID	COLEGIO	FUNCIONARIO	CARGO	ESTADO	DETALLE	ARCHIVO
7	COLEGIO DE PRUEBA 1	PEDRO NEIRA SEPULVEDA	PROFESOR	NO APLICA		N/T
8	COLEGIO DE PRUEBA 1	ROMINA BARRERA TORREBLANCA	PSICOLOGA	EVALUADA		N/T
9	COLEGIO DE PRUEBA 1	CLAUDIA YAÑEZ OSORIO	PSICOLOGA	REPORTADA		VER
10	COLEGIO DE PRUEBA 1	DANIELA SALAZAR VARGAS	PSICOLOGA	REPORTADA		VER
11	COLEGIO DE PRUEBA 1	CLAUDIA YAÑEZ OSORIO	PSICOLOGA	REPORTADA		VER
12	COLEGIO DE PRUEBA 1	DANIELA SALAZAR VARGAS	PSICOLOGA	EVALUADA		N/T
13	COLEGIO DE PRUEBA 1	CARLOS LEON LANDEROS	ASISTENTE DE AULA	EVALUADA		N/T